

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL EVERDEZ CIA LTDA
CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil **AV 9 DE OCTUBRE 1119 Y BAQUERIZO MORENO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **EVERDEZ CIA LTDA**, con la concurrencia de:

- A. DELGADO SALDARRIAGA JESSICA BEATRIZ**, propietaria de **CIENTO CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIENTO CINCUENTA** votos, y.
- B. VERDEZOTO OLALLA ENRIQUE JAVIER**, debidamente propietario de **DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **DOSCIENTOS CINCUENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Cuatrocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la **SRA DELGADO SALDARRIAGA JESSICA BEATRIZ**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **SR VERDEZOTO OLALLA ENRIQUE JAVIER**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

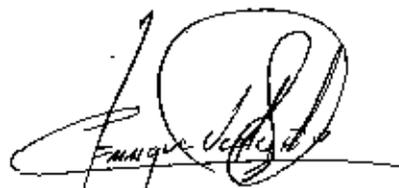
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **Ing. C.P.A. VERDEZOTO OLALLA MARTHA VIVIANA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **DELGADO SALDARRIAGA JESSICA BEATRIZ.** - F) **VERDEZOTO OLALLA ENRIQUE.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Naranjal, 7 de Abril del 2017.



VERDEZOTO OLALLA ENRIQUE JAVIER

REPRESENTANTE LEGAL

EVERDEZ CIA LTDA